Con éxito finaliza movilización de las bases Fenpruss del SS Reloncaví

Con la satisfacción del deber cumplido, las Bases Fenpruss del Servicio de Salud del Reloncaví durante el desarrollo del tercer día de

movilización, ponen fin a las jornadas de protesta, luego que la autoridad

local instruyera la aplicación del reajuste del sector público al personal a honorarios que se desempeña en los distintos establecimientos del Servicio de Salud, a contar del 1 de enero

del año en curso.

"Son cerca de 500 funcionarios y funcionarias quienes recibieron esta positiva noticia", señaló la dirigente Fenpruss Marisol García

Serrano, agregando que "nos sentimos muy satisfechos por este resultado y

valoramos que finalmente la autoridad haya comprendido que es de toda justicia

reponer un beneficio de tiene carácter universal en nuestro sector", finalizó.

Igual evaluación de la movilización y su desenlace expresó Marta

Vargas Soto, presidenta de la Fenpruss de los hospitales del área, " la

tranquilidad que se ha devuelto a nuestros compañeros y compañeras de trabajo,

bien valió el desgaste que significó mantener

tres días de protesta. Ahora esperamos en calma y disposición el poder

instalar una nueva relación con nuestra autoridad", señalando

que "esto último es el camino para avanzar día a día mejorando la atención que nuestros usuarios y usuarias merecen".

La notificación del cambio de la medida administrativa que originó el conflicto, fue realizada formalmente a través del Ord. 0333, que en

lo medular señala: "Informar a usted, que esta Dirección de Servicio ha

reestudiado situación remuneracional para el año 2019 de personas que prestan

servicios bajo modalidad a honorarios en este Servicio de Salud, y que se

refiere a reajuste de 3,5 % de remuneraciones a trabajadores del sector

público. Al respecto, señalar que se ha decidido otorgar a contar del 01 de

enero de 2019 el mismo porcentaje de aumento de remuneraciones a trabajadores a honorarios."